



COMUNICADO REGIONAL DIRECTORIOS AFSAG Y ANFACH **SITUACIÓN CONTROL FRONTERIZO CHUNGARÁ** **ARICA Y PARINACOTA**

Estimados/as Socios y Socias Región de Arica y Parinacota:

Las Asociaciones de Funcionarios/as de Aduanas y SAG de la Región de Arica y Parinacota, ANFACH y AFSAG, respectivamente, hacen un llamado a las autoridades Regionales y Directores de ambos Servicios sobre los altos niveles de peligrosa positividad de contagio por COVID-19 en el Centro Fronterizo Chungará, y solicitan a la brevedad tomar medidas urgentes para evitar que más funcionarios/as públicos/as se puedan contagiar.

Ambas asociaciones, exigen implementar medidas nuevas que refuercen la seguridad en este importante e irremplazable trabajo fiscalizador que se realiza en esta frontera, para mitigar los riesgos sanitarios; tales como: **que traslado de funcionarios/as sea a lo menos en dos medios de transporte (ida y regreso); que cierre del Centro Fronterizo a las 18.00 horas para evitar excesivas cargas laborales extremas en condiciones de pandemia, tanto psicológicas y físicas; que choferes con positividad sean inmediatamente devueltos por camión a Tambo quemado; que dormitorios sean totalmente personales; que toma de exámenes antígenos antes de subir y al regreso hacia Arica sea obligatorio; mejorar los equipos de protección personal, implementar solo mascarillas KN 95, implementar antiparras,; que haya división del personal en dos turnos para evitar, en caso de algún positivo, la inoperatividad completa del equipo de trabajo en la frontera.**



También, y debido al gran aumento de casos positivos en la ciudad de Arica; **ANFACH** y **AFSAG** regionales piden que los/as jefes/as de Servicio dispongan de las más estrictas medidas especiales en estos momentos, tomando en cuenta las recomendaciones que han dado a conocer tanto la Contraloría General de la República así como el Consejo Asesor COVID. Este último **recomendó al Minsal, el pasado 14 de enero 2022, “Pasar a la modalidad de teletrabajo todo lo posible en todos los ámbitos a la brevedad, pues reducir el número de personas que se desplazan y que se juntan debe disminuir la transmisión”**. El documento con 10 indicaciones ha sido aprobado por expertos y profesionales médicos, ya que establece medidas efectivas ante la alta contagiosidad de la nueva variante Ómicron. [\[REVISE MINUTA DE RECOMENDACIONES DEL CONSEJO ASESOR COVID19 ANTE LA EMERGENCIA DE LA VARIANTE OMICRON EN EL PAÍS\]](#).

Asimismo, los expertos sanitarios llaman a implementar **turnos semanales en las distintas oficinas**, privilegiando los mismos criterios que la Contraloría General de la República ha mencionado.

Al respecto, señalamos que se cumpla la obligación legal para que la autoridad de cada Servicio entregue protección a la salud de los/as trabajadores/as del Estado, donde existe un marco jurídico claro con atribuciones en casos de emergencia.

DIRECTORIOS REGIONALES ANFACH y AFSAG ARICA Y PARINACOTA

18 ENERO, 2022